Hoy...

Concierto de Sonia Álvarez y de Luis Miguel del Amargue a las 22.00 horas en Morro Jable, dentro de las actividades de 'Moja la lapa'

P BAJAMA

Domingo, 31 de agosto de 2003

Canarias/

C/ Pfr. Juan Tadeo Cabrera Nº 10, 1º A Puerto del Rosario Telf. 928 53 20 21 Fax: 928 53 19 91



■ FARMACIAS

Puerto del Rosario: Diaz Travter, 82.

La Oliva: Asunción Soto, Ctra. Gral. Franco, 72.

Tuineje: Rosario Martín, Atis Tirma, 8. Morro Jable-Jandía:

Mª del Mar Soto, Sdor. Velázquez, 38. Pájara: Gregorio Pérez, Cañada del Río, s/n.

■ TELÉFONOS DE URGENCIAS

| URGENCIA | |
|--------------------------------|------------------------------|
| Hospital | 928 53 17 98 |
| Cruz Roja | 928 85 22 22 |
| Bomberos (Pájara) | 928 16 61 82 529 25 10 09 |
| Salvamento Playas de Pájara | 669 47 05 61 |
| PROTECCIÓN CIVIL | TUINEJE |
| Urgencias Tino, de contacto | 928 870 591 928 165 018 |
| POLICÍA | |
| Puerto del Rosario | 928 85 09 09 928 85 13 13 |
| GUARDIA CIVIL | |
| Puerto del Rosario | 928 85 11 00 |

| Morro Jable | 928 54 11 07 |
|--------------------|--------------------|
| Dest. Tráfico | 928 85 15 51 |
| | 928 87 08 84 |
| POLICÍA MUNICIP | PAL |
| Puerto del Rosario | 928 85 06 35 |
| Antigua | 928 87 80 24 |
| | 908 24 16 17 |
| La Oliva | 928 86 70 06/07 |
| Pájara 928 54 10 | |
| Tulneje 928 870 | 1000, 928 16 21 30 |
| DE SERVICIO | |
| Apropuerto | 928 86 05 00 |
| Unelco (averías) | 902 51 96 19 |
| Agua (averías) | 928 85 03 38 |
| Correce | 928 85 15 45 |

FUERTEVENTURA

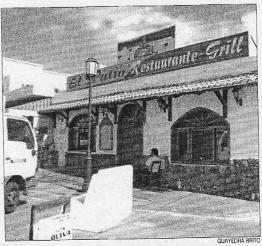
Sincronía 99 explota un bar en Corralejo que 'carga' una demanda por impago

Herederos de José Morera, reconocidos propietarios, demandaron al arrendatario Feliciano Alonso, que compró luego el inmueble a un tercero y cedió la explotación a la entidad

Puerto del Rosario

La entidad mercantil Sincronía 99 SL, que se considera legí-tima propietaria de buena parte de los solares del casco antiguo de Corralejo donde se levantan casas de vecinos desde hace muchos años, explota actualmente un bar restaurante sobre el que pesa una demanda por presuntas deudas contraídas por el arrendatario Feliciano Alonso Carreño con los herederos de José Morera Santana, a quienes se le ha reconocido la propiedad desde hace décadas. La familia, que presentó la demanda en los juzgados capitalinos el 10 de junio, alega que se le adeuda 44.038,07 euros.

El solar donde se levanta el inmueble de 194 metros cuadrados fue comprado a la entidad mercantil Plalafusa SA por Blanca Ortega Gracia el 20 de octubre de 1995, cuando la citada empresa era propietaria de la finca 951, donde se asienta el casco antiguo de Corralejo. Según ha podido saber CANA-RIAS7 de fuentes solventes, la parcela fue adquirida por 199.000 de las antiguas pesetas.



Vista del restaurante que explota Sincronía 99 y que ha levantado la polémica.

Las mismas fuentes precisan que Blanca Ortega Gracia soli-citó un certificado de antigüedad al Ayuntamiento de La Oli-va, con el propósito de que inscribir en el registro la obra nueva, ya que no contaba con licencia ni con cédula de habitabi-lidad. El Consistorio norteño emite a principios de 2003 un escrito en el que se indicaba que el inmueble tenía una antigüe-dad de 36 años. El valor de la nueva ascendía a

Antes de que se constituyera la entidad mercantil Javal Unión SL, de la que es administrador único, Feliciano Alon-so Carreño suscribió un contrato de arrendamiento con los herederos de José Morera el 1 de enero de 2001, por una vigencia de cinco años, que la familia considera que ha incum-

Posteriormente, Blanca Ortega vende el inmueble a la citada entidad mercantil, constituida el 18 de octubre de 2002. La compraventa se realizó ante el notario Juan Carlos Gutiérrez López el 10 de abril por 240,404,86 euros.

Javal Unión SL formalizó el 9 de mayo un derecho de opción 9 de mayo un derecho de opcion de compra a favor de Sincronía 99 SL por valor de 30.050,61 euros. El plazo para ejercerla vence en 2007 y el importe de la compra asciende a 631.062,71 euros. Seis días después, el 15 de

mayo, se formalizó la cesión de derecho de usufructo de explotación en la notaria de Francis co Bañegil. Según se especifica el documento notarial, la cesión tiene carácter «oneroso»

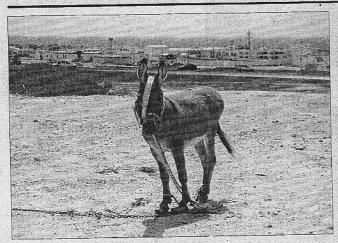
«Prohibición de ceder el bien objeto del contrato»

La problemática suscitada por la venta de los solares del casco antiguo de Corralejo, donde se levantan casas de vecinos desde hace décadas, rea-bre la polémica en la localidad turística a medida que se conocen los casos particulares de los afectados

Según ha podido saber CANARIAS7 de fuentes solventes, la cláusula séptima del contrato suscrito entre los herederos de José Morera refleja que se prohíbe al arrendatario «el subarriendo o cesión del bien objeto del presente contrato».

Las mismas fuentes indican que en la demanda presentada contra Feliciano Alonso Carreño se establecen presuntas deudas de los años 2001, 2002 y 2003. Así las cosas, la familia considera que el arrendatario adeuda numerosas mensualidades por el alquiler un total de 44.038,07 euros, distribuidos en 12.110,39, 18.044,28 y 13.884,40 euros, respectivamente.

En la demanda se establece también que el contrato anterior fue suscrito en mayo de 1997, por lo que se volvió a prorrogar en 2001 en virtud del interés de ambas partes El acuerdo seguirá vigente hasta el año 2005.



Dos estampas de La Charca

El barrio capitalino de La Charca encierra sorpresas y contrastes, como es el caso de las imágenes superiores. Un burro, animal inusual en Puerto del Rosario y en cualquier área urbana, coge el sol atado a una cadena y parece vivir tranquilamente sin echar de menos gavias y cercados. La otra fotografía es menos curiosa y más deplorable: es una de las parcelas del barrio que está anegada de basura. De adelante a atrás, se acumulan escombros y otros materiales de construcción, cajas, bolsas, andamios,



baldes. De todo, casi se podría decir. La Charca toma su nombre del antiguo depósito de agua que se levanta en uno de los extremos del barrio, esperando que se le dé un uso, blen cultural, blen recreativo. Cualquier cosa antes que permitir que acabé cayéndose en una ciudad que apenas conserva su legado industrial, tal y como se heredó de los antepasados. El Ayuntamiento de Puerto del Rosario no ha emprendido acciones para mejorar el estado de La Charca, ni tampoco de solares como el de la imagen.